

ser, blanqueado y pintado de los muros, barnizado de los muebles, reparación de la maquinaria del mobiliario, colocación de mesas individuales en el Comedor y de un banco en su Puerta de entrada, instalación de un lavabo de porcelana con agua caliente y fría, de un ventilador eléctrico, de un cuarto tocador y de una buena cocina con termosifón, y otras muy interesantes, acordándose así la Corporación.



Se acuerda también dar en voto de gracias al Sr. Obispo de (Dicese) por haber iniciado la suscripción para las obras de la Casa, así como también que por Secretaría se redacte una memoria de los trabajos realizados por la Cámara durante los tres últimos años, para darla a conocer a los electores antes de la renovación de Corp., y apoyar una solicitud que brevemente presentarán los Abogados Generales de Depósito pidiendo se permitiera las facturaciones en sus muebles.

Una sabiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión de la que estando la presente Acta que firmó con el Presidente y Certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesores

Sesión del día 15 de Noviembre de 1917

Eller En la ciudad de Salamanca a quince de Noviembre de mil novecientos diecisiete, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los señores de la misma anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito Secretario interino.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Zurdo Dado cuenta de un oficio del Presidente del Tribunal de oficio <sup>objeto de la convocatoria de la sesión</sup> nes a la Secretaría de esta entidad, proponiendo para la misma al ofuscito D. José Crespo Salazar, lo Páman acordó por unanimidad su nombramiento, y que se den las gracias al Tribunal. A continuación quedó enterada la Corporación de un oficio de la Dirección de Comercio, remitiendo el nuevo modelo de presupuestos, acordándose se acepten a él por la Comisión administrativa los presentados por la misma a la apro-



bacion de la Cámara en esta sesión de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento interior.

Tambien fué leída una instancia presentada por el vecino de Villoria, D. Pedro Sanchez Hernandez, solicitando se le propusiera por la Cámara, a la Dirección de Armas para el cargo de inspector especial de alcoholes, acordándose se informe por la Secretaria sujeta a la facultad de la Corporación para hacer propuesta y en un caso abrir concurso para proponer el que mayores condiciones reúna.

Luego entró armonioso la Cámara: De telegramas del ministro de Fomento y Director general de Comercio dando las gracias por la licitación enviada por esta entidad, de un oficio de la de Badajoz participando haberse adherido a las conclusiones de la Asamblea de Comerciantes e Industriales de esta capital sobre fletes y de una carta del Comité permanente de los Congresos de Economía Nacional, dando cuenta de la próxima celebración de una Asamblea nacional de Ferrocarriles, acordándose respecto de este, envíe la Cámara un adhesión y nombrar al Sr. Capdevila para que la represente en él.

El Sr. Marcos solicita se apoye por la Cámara una exposición elevada por varios comerciantes y negociantes de cereales y legumbres al ministro de Fomento, solicitando se obligue a las Compañías ferroviarias a admitir el depósito de las mercancías en los muelles, acordándose apoyarla haciendo constar que tal petición se encuentra ya incluida en otras de la Cámara referentes al establecimiento de la normalidad en los transportes.

Leída una carta del Centro ferroviario de esta capital dando cuenta del acuerdo de huelga tomado por los diversos Sindicatos, se acordó contestar agradeciendo su atención y remitiendo a la vez copia de la reciente comunicación enviada al ministro de Fomento en la que se toca la cuestión de la huelga del Sindicato de S. F. P.



Tambien quedo enterada la Camara de la comunicacion enviada al ministro de Fomento sobre transportes; de una carta de la Camara española de Méjico y del aumento de coste del Boletín a consecuencia de la carestia del papel.

El Sr Capdevila manifestó que el nuevo Reglamento de las Camaras está ya aprobado por el Consejo de Estado, siendo por consecuencia muy probable la fecha de su publicacion. Lejos tambien que ya está firmada la escritura, que lee, de adquisicion de un terreno de lizas para la casa de la Tierra, para lo cual fue acordado, acordándose por unanimidad, dar un voto de gracias al Sr Capdevila por sus constantes gestiones en favor de los intereses de la Cámara.

El Sr Cardenal meza que por Secretaria se haga un estudio a manera de guia electoral, en el que figuren los cargos que se remuevan en el Pleno y su fundamento, enales continúan y causa así como tambien un estudio comparativo del nuevo y viejo reglamento, y asi se acuerda.

Tambien pide a la Presidencia se manifieste el estado en que se encuentra la recaudacion del dos por ciento, sobre la contribucion. El Secretario con la venia del Presidente manifestó las dificultades con que aquella tropieza, debidas principalmente a la escasez de cantidad de muchas de las cuotas. Hizo presente a la Corporacion el ofrecimiento del Procurador de hacerse cargo por una cantidad proporcional de los recibos que hubieran pendientes de cobro, ofreciendo de su cuenta y riesgo el efectuar este.

Se acuerda que el Presidente y el Sr Capdevila estén juntos cerca del procurador o tambien que si por un tanto alzado podria ponerse a disposicion de la Cámara para efectuar cuantas hubieran menester.



Queda acordado nombrar una Comisión formada por los señores Prudente, Estefanía, Cardenal y Capdevila para que se entrevisten con los jefes y oficiales designados por el capitán general para examinar los terrenos y locales ofrecidos por el Ayuntamiento para cuarteles.

A propuesta del Sr. Jay acuerda el Pleno relicitar del jefe de reprobación de M. S. retrasar la salida del Teón de los dos de la tarde una hora.

También quedó acordado designar al Sr. Juaniego para el cargo de Vicesecretario con la gratificación que corresponde a las necesidades del presupuesto designa la Comisión administrativa, y que el que actualmente desempeña este cargo se le nombre Jefe de Reclamaciones a ferrocarriles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que estiendo la presente acta que firmo con el Sr. Prudente y certifico: Inmendado: Gratificación: ~~Vote~~: tachado: Cardenal, Capdevila, vale =

~~Estefanía~~ Estefanía, Beláez, Beláez, Juaniego

Sesión del día 19 de noviembre de 1917 (Extraordinaria)

Señores  
 Beláez  
 Cardenal  
 Estefanía  
 P. Bando  
 Ybáñez  
 J. Moreno

En la ciudad de Salamanca a diez y nueve de noviembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los señores de la misma anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascripto secretario.

Leído el acta de la anterior, fué aprobado.

El Sr. Presidente da cuenta de los asuntos que han de ser objeto de esta sesión extraordinaria, manifestando no es otro sino el de tratar acerca de las crisis de los transportes y de las subsistencias, accediendo también a los deseos del Sr. Gobernador civil interino, quien ha solicitado de esta Corporación